

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:03 horas, en el Sector de la Chacra, Comuna de Castro. Preside la reunión el Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Alcalde (s) el Sr. Dante Montiel Vera. Y de Secretario Municipal (s) la funcionaria Sra. Jacqueline Urbina Bahamonde, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal. El Alcalde Titular se encuentra ausente, presenta licencia médica.

Sr. Elgueta: saluda a los Concejales, profesionales de la Municipalidad y Vecinos presentes en la audiencia en terreno del sector de la Chacra y Coihuinco.

Sra. María Calisto (Presidenta de la Junta de Vecinos de la Chacra): agradece la visita por parte de los Concejales y Profesionales de la Municipalidad, para presentar algunas inquietudes del territorio.

Sra. Bernardita Hernández (Secretaria de la Junta de Vecinos de Coihuinco): solicitamos saber calendario del retiro de basura en el sector, dado que en ocasiones han habido inconvenientes en el sector por la acumulación. Además solicitamos la posibilidad de instalar multipropósitos para el retiro de escombros.

Sr. Danilo Lintz (Profesional de la DIMAO): efectivamente hemos tenido algunas problemáticas en el retiro de los residuos, básicamente por problemas técnicos de los camiones. En conversaciones con Ustedes anteriormente, hemos dispuesto de nuevos seis contenedores en el sector para los residuos, a fines de noviembre o diciembre llegarían camiones nuevos, donde el programa que tenemos para el retiro de los residuos en el sector serán de tres veces a la semana por pasajes principales y dos por pasajes secundarios, todo esto incluyendo el sector de Coihuinco. Dentro de la solicitud de un multipropósito tenemos agendado uno para el miércoles de la próxima semana, para ambos sectores.

Sra. Mariela Ampuero (Presidenta de Comité de adelanto Sector Coihuinco): estamos ubicado del sector de la capilla hacía adentro, dicho camino lo tenemos en proceso para donarlo en la Municipalidad y estamos a la espera del llamado para la escritura pública. Quisiéramos saber si podemos ser considerados para contenedores en dicho sector.

Sr. Lintz (Profesional de la DIMAO): si el pasaje es público lo evaluamos en terreno y disponemos de contendedores para las familias del sector.

Sra. Calisto (Presidenta de la Junta de Vecinos de la Chacra): tenemos como solicitud la mantención de los caminos del Sector Chacra y Pablo Neruda con los pasajes respectivos del sector Coihuinco. Por otro lado, quisiéramos saber por los caminos que quedarán posteriormente al camino del Bypass, si serán asfaltados.

Sr. Fernando Miranda (Chofer del Taller Mecánico Municipal): vamos a realizar las mantenciones de los caminos señalados una vez que vengamos de la Islas Chelín y Quehuí, dado que las maquinarias se encontrarán ocupadas. Vamos a planificar los días para intervenir los pasajes y camino principal para la mantención, considerando que si está bien se irá evaluando cada diez días la mantención.

Sr. Jorge Bórquez: solicito que podamos oficiar a la empresa del Bypass para que pueda hacerse responsable de la mantención de los caminos, dado que están estipulados dentro de sus contratos en dicha adjudicación. Segundo, que la empresa explique los tiempos y plazos de este bypass y que señalen hasta donde llegará el camino asfaltado de los caminos colindantes.

Sra. Hernández (Secretaria de la Junta de Vecinos de Coihuinco): la reunión con la empresa ya lo sostuvimos a principios de año, por eso sabemos que los caminos asfaltados llegan hasta el límite urbano de la chacra.

Srta. Natalia Torres, Secplan (s): debemos avanzar en los saneamientos de algunos sectores para que se puedan postular a los proyectos de veredas y pavimentación, lo que debemos realizar con Viabilidad son medidas de mitigación como por ejemplo la mantención de los caminos o algún sector con asfalto, mientras avanzamos con los procesos de estos sectores.

Sr. Ignacio Álvarez: debemos liderar el compromiso de soluciones para el sector de la Chacra y Coihuinco.

Sr. Humberto Sepúlveda (Abogado de Secplan): como Dirección estamos trabajando para la solución definitiva de estas etapas, lo que es la ampliación de la urbanización del sector la Chacra y Coihuinco, donde nos encontramos recién en la primera etapa. Estamos analizando los títulos de dominios que nos solicitó la empresa de Essal para avanzar en el tema de la urbanización del sector.

Sra. Adriana Álvarez (Vecina del Sector Villa Las Palomas): qué posibilidad tenemos que la locomoción de micros puedan llegar hasta el sector, considerando que están

construidas las garitas. Solicitamos ayuda en el mantenimiento de los caminos considerando que no tenemos veredas y eso perjudica el camino de los peatones.

Sra. Isabel Bascuñán, Administradora Municipal: dejar claro que no tenemos ninguna potestad con Vialidad, pero si podemos actuar como intermediario para solicitar soluciones de mitigaciones para el sector. Es lo que vamos asumir como Municipalidad.

Sra. Calisto (Presidenta de la Junta de Vecinos de la Chacra): necesitamos un recorrido rural en el sector de Coihuinco, dado que tenemos personas que deben caminar en el invierno. El 20 de enero del 2016 enviamos una carta a la Dirección de Tránsito y nunca tuvimos respuesta, que era la solicitud de instalar una señalética en la altura Supermercado Acuenta referente a la instalación de un semáforo, al igual que señalética en el radio urbano de este camino, donde hay vehículos mal estacionados y con alta velocidad en medio de los peatones. Lo otro, es ver la posibilidad de fiscalizar sobre los camiones que se estacionan al costado del supermercado Acuenta en la Calle Pablo Neruda, donde provoca poca visibilidad y congestión vehicular.

Srta. Natalia Escobar, Directora de Tránsito: respecto a la solicitud de los recorridos, el responsable es el Ministerio de Transporte, donde vamos a elevar la solicitud mediante oficio para implementar el posible recorrido en el sector. Referente a la instalación de señaléticas vamos a tomar la petición para programar visita y posterior instalación. Vamos a ser intermediarios con el Ministerio para poder ver la posibilidad del semáforo.

Sra. Isabel Bascuñán, Administradora Municipal: vamos a solicitar a la Dirección de Económica y Fiscalización que pueda ver lo referente a la fiscalización de los camiones en el sector que nos mencionan.

Sra. Hernández (Secretaria de la Junta de Vecinos de Coihuinco): solicitamos en algunos pasajes claves del sector que se puedan instalar luminarias, esto dado que han ocurrido robos en algunas partes.

Srta. Torres, Secplan (s): referente a la solicitud de las luminarias, nos encontramos en un proceso licitatorio que es terminar con las extensiones de alumbrado público para la comuna, vamos a solicitar al ingeniero que haga un levantamiento y estudio pertinente para evaluar la posibilidad de instalación de luminarias en este sector.

Sr. Oscar Figueroa (Presidente Junta de Vecinos Coihuinco): quisiéramos saber cuáles son los requerimientos para levantar una posta rural en el sector, hoy existe algo en el sector la Chacra pero no cumple con todas las exigencias.

Sra. Jeannette Santana (Directora de Salud, Corporación Municipal): en el presente sector cuenta con nuevos integrantes donde ha crecido de manera considerable, sin embargo, esto no se ve reflejado con datos reales. La población que manejamos entre el sector la Chacra y Coihuinco es de 780 personas, de las cuales 647 son de la Chacra y 133 de Coihuinco. La atención que se brinda en el sector están considerados un equipo de profesionales que vienen de acuerdo a las condiciones y necesidades del sector. Respecto a una Posta, cada año enviamos un convenio de programación, donde no se ha considerado una posible posta porque no estaba expuesta la necesidad y nivel de población. Solicite al Servicio de Salud que se evalúe la posibilidad de un proyecto para ver la viabilidad de contar con una posta para este sector.

Sra. Calisto (Presidenta de la Junta de Vecinos de la Chacra): tenemos un proyecto en un sector del Bypass hacia arriba, que es de agua potable donde quisiéramos la ayuda de Secplan, para ver viabilidad de ver alguna colaboración. Actualmente hay 18 familias en dicho sector que requieren agua. El cinco de diciembre habrá una reunión en dicho sector para ver el análisis de lo que se puede hacer y avanzar en esta problemática

Sr. Cristián Ruiz (Encargado de Emergencia): en relación al estanque que mencionan del sector de la Chacra II, eso no es un estanque de agua potable rural, lo que se generó por parte de Secplan con el profesional en terreno fue un levantamiento de información para ver la realidad. La información que manejamos que de ese estanque estarían conectados cuatro familias de las dieciocho que hay en el sector, lo que hemos analizado técnicamente es que deben hacerse procesos para poder rellenar con los camiones aljibes, toda el agua que sale de los camiones municipales es certificada y tiene un proceso de entrega.

Sra. Isabel Bascuñán, Administradora Municipal: en dicha reunión del cinco de diciembre cuenta con la presencia de la Unidad de Secplan y Emergencias.

Sra. Hernández (Secretaria de la Junta de Vecinos de Coihuinco): nosotros fuimos adjudicados recientemente al proyecto del 6% donde solicitamos un estanque de reserva de agua para casos de emergencias como incendios, y quisiéramos saber si una vez instalado dicho estanque podemos contar con el suministro del agua.

Sr. Ruiz (Encargado de Emergencia): cuenta con el apoyo técnico de la instalación si lo desean y con el abastecimiento del agua.

Sra. Hernández (Secretaria de la Junta de Vecinos de Coihuinco): también tenemos la preocupación del saneamiento del título de dominio de la sede social, que es lo que podemos hacer, si es algo donado y solo tenemos un documento de compra y venta.

Srta. Alejandra González (Oficina de Saneamiento): para iniciar un trámite de regularización de propiedad, debo revisar el documento de compra y venta, además adjuntar la personalidad jurídica de la Junta de Vecinos y acta de donde se haya conformado el directorio, eso se puede conseguir en la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad. Una vez tenga todos esos documentos les puedo señalar los pasos a seguir para iniciar el proceso de regularización, debo ver en qué situación se encuentra esa propiedad específicamente.

Sra. Angélica Calisto (Vecina del Sector): también dejar la inquietud de saber si es verdad o no de la instalación del Parque Eólico que puede afectar el sector de nuestra comunidad, porque no tenemos mayores antecedentes de lo que se ha dicho.

Sr. Lintz (Profesional de la DIMAO): hemos averiguado en el sistema del servicio de evaluación de impacto ambiental y el proyecto aún no está ingresado, es obligación del proyecto generar una participación ciudadana. Entiendo que la empresa estuvo haciendo consultas, pero solamente para hacer referencia y consulta al sistema de evaluación ambiental. Iremos haciendo seguimiento en la plataforma para ir avisando.

Sr. Elgueta: Se despide de los vecinos y agradece las intervenciones de los profesionales para gestionar las ayudas del sector.

Siendo las 17:30 se retoma la sesión en Sala de Sesiones de la Municipalidad.

Sr. Elgueta: vamos a continuar con la presentación y aprobación con el Plan de Salud Municipal año 2022.

Sr. Marcelo Fuentes (Secretario General de la Corporación Municipal): me acompañan los profesionales del área y les dejo la oportunidad de exponer.

Sra. Jeannette Santana (Directora de Salud, Corporación Municipal): Hace un año atrás, el trabajo presentado en este Plan, daba cuenta de cómo la Red de Atención Primaria de Castro, aún con todas las limitaciones que ofrece un servicio público, se organizó, se desplegó por el territorio, se reinventó organizacionalmente, poniendo a prueba sus instalaciones e infraestructura además de las capacidades individuales, con el fin último de contener la propagación de la pandemia, abordar los síntomas del COVID-19 y mantener la continuidad de la atención en aquellas prestaciones de salud que definimos como críticas. La logística de la red y la capacidad humana de sus funcionarios, lograron las metas propuestas a nivel local y ministerial, en cuanto a lograr las coberturas seguras de vacunación que permitieran a la población de la comuna, la protección necesaria, para no exigir a un sistema de salud que ya venía colapsado. Se sumaron responsabilidades y prestaciones nuevas, se adquirieron conocimientos en el camino y

con celeridad para actuar a tiempo. Sin embargo, hoy con la tranquilidad del deber cumplido en relación a la emergencia sanitaria, debemos determinar las prioridades estratégicas hacia donde debemos encaminar nuestro quehacer. Las brechas de atención en áreas sensibles y de alto impacto en salud pública, como lo es la Salud Infantil, Cardiovascular, Salud Mental y Cáncer por nombrar algunas. Pero también las brechas en tecnología, infraestructura, recurso humano, todas las cuales deberán ser abordadas con enfoque de equidad, que permita aminorar la acumulación del daño y el enfrentamiento de emergencias futuras. Hace pocos días la Directora de la OPS Dra. Carissa Etienne, vuelve a recordar a las Américas, que la Atención Primaria de la Salud, es la columna vertebral de los sistemas de salud y que la falta de inversión continua, es lo que nos hace más vulnerables a las Emergencias y Desastres, en consecuencia, los recursos en salud, nunca serán un gasto, sino más bien una inversión. En la Red de Salud Castro, contamos con el CESFAM Quillahue, que dependen las postas de los sectores Quehui, Chelín, Puyan, Yutuy, Pid Pid y Curahue, por otro lado los ESR de Nercón, Llicaldad, Auquilda, La Chacra, Puacura, San José, Quilquico, San Pedro. Además el CESFAM Dr. Rene Tapia, maneja la Clínica Escolar, Módulos Junaeb, Alumnos Enseñanza Media, los CECOF. También contamos con la Farmacia Popular y Óptica Municipal y el SAR. Antecedentes generales de la comuna, La población para el año 2022 es de 47.355, usuarios inscritos, de los cuales el mayor porcentaje se encuentra concentrado en el rango etéreo de 20-64 con un 63 % del total de la población, por lo que la podemos categorizar mayoritariamente como población adulta. En la población comunal, Castro ha tenido un aumento sostenido de la cantidad de inscritos desde 2017 en adelante. Desde 2020 a pesar que con la Pandemia se hubiera esperado una disminución, cada Centro y Dispositivos llevaron a cabo campañas de inscripción, llamando a los usuarios a inscripción, lo mismo en centro de vacunación. Esto ha permitido un incremento en estos 5 años de 4.920 usuarios. En cuanto a la lista de espera, datos vigentes sacados en el Repositorio Nacional a 10 de octubre 2021. Durante el 2021, si bien al comenzar la atención presencial aumenta considerablemente el número de IC, se incrementa también respecto del año anterior la resolución de las mismas, esto en términos de horas de atención secundaria y a través de Hospital Digital y Tele Medicina Sincrónica, donde Castro ha sido una comuna piloto y con muy buenos resultados, lo que permite evaluar con atención de especialistas, vía online. No obstante lo anterior es importante considerar que la LE total es muy alta (4843 personas), y la cantidad de cupos entregados mensualmente no es proporcional a los ingresos. Situación Comunal Covid-19 año 2021, hasta la fecha los antecedentes que tenemos son: total de casos acumulados 4.942, total de PCR acumuladas 13.213, Casos Activos actuales 50, índice de positividad 3.1%, principales alzas de casos fueron en los meses

de noviembre año 2020 con un total de 282 casos en el mes, enero año 2021 con un total de 649 casos en un mes, mayo de 2021 con un total de 712 casos en un mes y julio 2021 brote en isla Quehui. Estrategia TTA (Testeo / Trazabilidad /Aislamiento) Durante el 2021, se mantuvo la realización PCR quincenal como búsqueda activa, en instituciones públicas y privadas, establecimientos de salud y educación. Y se amplió cobertura de PCR, a nivel comunitario. El equipo de Trazabilidad se mantuvo realizando trazabilidad, indicaciones de aislamiento, toma de exámenes, visitas domiciliarias a casos positivos y contactos estrechos. Se mejora el tiempo que transcurre entre la detección del caso (+) y la investigación epidemiológica. Sobre todo los correspondientes a casos Fonasa y contactos sociales y familiares. Identificación y aislamiento en las primeras 24 horas. En los meses de menos cantidad de casos se incrementó la toma de ex PCR y se apoyó morbilidad y retorno a atenciones en CESFAM. Aclarar también que esta estrategia no existía antes de la pandemia, y que en crisis de Covid implica merma de actividades asistenciales. Programa de rehabilitación Post Covid-19 Convenio Ministerial, para atención de pacientes secueledos de Covid, con muy buena aceptación de los usuarios. Dupla de rehabilitación: Kinesióloga y Fonoaudiólogo Inicio del programa Diciembre 2020 por un mes y continúa en Julio 2021 a la fecha. Se implementa segunda dupla entre septiembre y diciembre de este año. Otros Desafíos 2022: reactivación total de prestaciones de salud. (Aumento horas SAR) mantención centro vacunación Covid comunal (mantener a lo menos 5 duplas=300vacunas días = (6meses), pensando solo en una dosis. Laboratorio de biología molecular. (En etapa final de validación de muestras con ISP) intervención salud mental usuarios internos y externos fortalecer el programa de multimorbilidad (programa piloto en castro) UAPO móvil para usuarios insulares y padi. (Acercar la atención oftalmológica a sectores aislados) envejecimiento activo (trabajo investigativo) continuidad atención península rilan y construcción línea base de evaluación urgencia rural. Mantener atención 24/7 islas Quehui y chelín, puesta en marcha nueva posta chelín, oct (scanner – glaucoma), protocolos de uso comunal y apoyo provincial, fortalecimiento Clínica Escolar. Proyecto OCP. (Tomógrafo De Coherencia Óptica) La prevalencia del glaucoma en Chile 2% de > 40 años, habitantes), y de 5 % a partir de los 70 años. Lo estimado en Chile es de 180 mil personas, y de ellas el 87 % no sabe que tiene la enfermedad. El glaucoma es una enfermedad progresiva que puede llevar a la ceguera irreversible si no es tratado oportunamente; no presenta síntomas hasta etapas muy avanzadas, por lo que el diagnóstico precoz es fundamental. La Tomografía de Coherencia Óptica, OCT, es una técnica de diagnóstico, control y seguimiento, que nos permite el estudio de cortes histológicos de la retina "en vivo". Y el diagnostico precoz de la enfermedad. El total de atenciones relacionado a la Tomografía de

Coherencia Óptica, fue de 470. Expone acerca de los inicios del trabajo de la Clínica Escolar y como ha sido el funcionamiento hasta la fecha.

Sr. Bórquez: de acuerdo a la farmacia popular, con quienes tenemos convenio actualmente dentro de las comunas de la provincia, y dichas comunas aportaron algo. También sería bueno tener especialidades tales como, pediatría y geriatra, ojala se pueda considerar a futuro.

Sra. Santana (Directora de Salud, Corporación Municipal): actualmente tenemos convenio con Puqueldón, Queilen y Dalcahue.

Sr. Fuentes (Secretario General de la Corporación Municipal): de acuerdo a los especialistas en algo que debemos gestionar ante el Ministerio de Salud y esperamos que a futuro podamos contar con algún especialista de las áreas mencionadas.

Sr. Soto: me preocupa que falten especialistas como los geriatras y así otros más, sin embargo, me gustaría saber si están trabajando para proyectar estas ayudas. También saber si han bajado la toma de PCR dentro de los últimos tres meses, de lo contrario ver la forma de solicitar un carro para la toma de muestras. De acuerdo al programa post/Covid, felicitar dicho programa dado que responde a la necesidad que enfrentamos producto a la pandemia, ahora sería bueno saber, de qué forma llegan a esos pacientes.

Sra. Santana (Directora de Salud, Corporación Municipal): a todos los pacientes que han salido positivo y hospitalizados, son quienes entran al programa de rehabilitación, dado que producto del Covid quedan con secuelas, el procedimiento es la visita domiciliaria donde se acude con los especialistas para iniciar el proceso de rehabilitación que sea necesaria según cada caso. En cuanto a los especialistas es algo que debemos avanzar de manera que tengamos las ayudas por parte de las entidades ministeriales y de lo que podamos hacer a nuestro alcance.

Sr. Nicolás Álvarez: para las personas que necesitan medicamentos de alto costo, qué posibilidad hay que sean gratuitos en la farmacia popular.

Sra. Santana (Directora de Salud, Corporación Municipal): hay que explicar que los medicamentos son de uso de atención primaria, lo que reciben sus medicamentos totalmente gratuitos en los respectivos CESFAM. Ahora los medicamentos que se entregan desde una especialidad que no se encuentra en la atención primaria, el médico debe otorgar uno similar a lo que entrega las respectivas farmacias de los CESFAM. Lo que se hace en algunos casos es levantar un informe social por los asistentes sociales, que se envía para un análisis en la posterior entrega.

Sr. Ignacio Álvarez: respecto a la dotación fue aprobado por el Servicio de Salud. Sobre la posible adquisición de un terreno en Isla Quehuí para un Cecof, en qué situación se encuentra.

Sra. Santana (Directora de Salud, Corporación Municipal): la dotación ya fue aprobada por el Servicio de Salud. Actualmente contamos con un terreno en la Isla Quehuí, lo que debemos hacer es un proyecto de un Cecof y ver las viabilidades de financiamiento, esta puesto dentro del programa de proyectos para el próximo año.

Sra. Morales: respecto al plan de acción del cáncer de mamas, exámenes a la mamografía y ecomamaria, cómo se está abordando. Y planes de acciones respecto a tomas de muestras de VIH y transmisión sexual, y los planes de acción de salud mental, debido a la pandemia. Y saber si existen planes de acción respecto a examen preventivo en endoscopia digestiva y colonoscopia.

Sra. Santana (Directora de Salud, Corporación Municipal): Como atención primaria nuestra función es prevenir el cáncer de mamas, no diagnosticar. Tenemos cupos dentro del año para la toma de exámenes de mamografía, no así en las ecomamarías dado que suelen faltar cupos y los convenios que vienen del servicio suelen venir por edad y no se pueden cumplir, sin embargo se deben cumplir con todas las tomas. Los exámenes de VIH y transmisión sexual de manera permanente se hacen tomas de muestras y operativos incluso en la plaza de armas, todos los planes de acción son anuales y se van desarrollando durante los meses del año.

Sr. Soto: sobre campañas de prevención VIH, cada cuánto lo están haciendo. Sería bueno generar un calendario mensual para que la comunidad sepa donde y cuando estarán tomando esta muestra.

Sra. Santana (Directora de Salud, Corporación Municipal): durante el año 2021 se hicieron tres campañas de prevención de VIH, sin embargo siempre se están haciendo en la salud primaria.

Sr. Elgueta: vamos a continuar con el presupuesto de Salud Municipal.

Sr. Jeremías Torres (Encargado Contabilidad): sobre la elaboración del presupuesto año 2022. Los ingresos proyectados corresponden a los ingresos percapita basal 2021, con un incremento del 3%. Los gastos proyectados corresponde a los devengados a agosto 2021, con un incremento 1.5% en los gastos operacionales y en un 4.5% en los gastos de RR.HH. Las fuentes de financiamiento corresponden a los del Ministerio de Salud y los diferentes convenios que tiene esta Corporación como ser Servicio Salud y Junaeb. Se explican el cálculo indexadores año 2022, composición del ingreso percapita año

2022, presupuesto consolidado salud 2022, composición transferencia y aporte municipal año 2022, composición otros ingresos año 2022, composición ítems RRHH año 2022, composición productos farmacéuticos año 2022. Cada uno de los Concejales cuenta con la respectiva documentación expuesta del presupuesto.

Sr. Fuentes (Secretario General de la Corporación Municipal): aclara la cuenta de incentivo a la permanencia. Y se aclara la situación de la AFUSAM.

Sr. Bórquez: proyectan el 3% según el IPC, sin embargo estamos cerca del 5% según lo señalado por el Ministerio de Hacienda, lo que provoca un déficit casi de un 2%.

Sr. Torres (Encargado Contabilidad): fuimos austeros en la proyección, indicamos que los ingresos eran de un 3% si seguimos en la regla según el SII, por lo que tendríamos un delta a favor.

Se producen aclaraciones respecto a los gastos e ingresos de la farmacia popular.

Sr. Soto: solicita copia de los convenios de la Farmacia Popular y Óptica Popular.

Sr. Alcalde (s): se le hará llegar copia a todos los Concejales.

Sr. Soto: de dónde salen los ingresos por gestionar que son de aproximado de 177 millones. Respecto a los costos operacionales no sale claro el gasto de personal.

Sr. Fuentes (Secretario General de la Corporación Municipal): respecto a los ingresos por gestionar corresponde a una deuda que viene de la administración municipal anterior, de la cual hemos ido cubriendo en esta administración actual en forma de cuotas. Todo lo relacionado a los gastos operacionales del personal se encuentra en la página de transparencia pero se lo podemos hacer llegar.

Sr. Soto: se entiende entonces que es una deuda que proviene del Alcalde anterior.

Sr. Baltazar: vamos a proceder a la votación del Plan de Salud Municipal y su presupuesto año 2022.

Sr. Bórquez: apruebo, y que se tenga en cuenta la modificación de los convenios con otras municipalidades.

Sra. Morales: apruebo, el plan de salud municipal año 2022 con su respectivo presupuesto, y que se hagan cumplir los convenios con otras municipalidades.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo, el plan de salud municipal año 2022 con su respectivo presupuesto.

Sr. Soto: se abstiene, y necesita el estudio de los convenios con otras municipalidades.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, el plan de salud municipal año 2022.

Sr. Elgueta: apruebo, el plan de salud municipal año 2022.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba el Plan de Salud Municipal año 2022 en conjunto con su presupuesto.

Siendo las 19:41 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (s)

BALTÁZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HÉCTOR NICOLÁS ÁLVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES
CONCEJALA

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)